

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

SÁBADO 26 DE FEBRERO DE 1881.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Núm. 1317

Año VI.

Calle de Armaña, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se publica los días siguientes á festivos

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

HAY PALABRAS; FALTAN ACTOS

Un periódico ministerial, con imparcialidad poco común y rompiendo la tradición que señala á los diarios oficiales el papel de encomiadores y pregoneros de las excelencias del Gobierno que defienden, se ocupa de lo que más importa al país y excita al Gabinete á que cuanto antes emprenda la serie de reformas necesarias para que mejore el estado actual de la nación y salga el país de la postración en que yace.

El colega liberal-dinástico muéstrase regocijado de que la prensa democrática se haya colocado en actitud benévola respecto de su partido, y aconseja al Gobierno que para merecer esa benevolencia debe cumplir cuanto en la oposición ha ofrecido. Advierte á los hombres del Poder que es preciso que todos y cada uno de ellos, reunan y lean detenidamente sus discursos en el Parlamento, sus artículos en la prensa y sus declaraciones en otras partes, para que, con estos antecedentes, empiecen á formular disposiciones ministeriales ó proyectos de ley, acometiendo resueltamente, y sin vacilaciones ni cobardías, y sin reformas que han venido anunciando en la oposición, hasta conquistando y poner de su parte la opinión pública, en cuyo nombre han sido llamados por el Rey á la dirección del Poder.

Es preciso que el presidente del Consejo de Ministros no olvide ni por un momento, que si la presidencia sin cartera significa la unidad de acción del Gabinete y la responsabilidad en todos los departamentos, significa también la justa y legítima iniciativa del jefe de una situación en todos los actos del Gobierno.

Es preciso que el ministro de Fomento piense constantemente en que la base de la prosperidad de un país está en el desarrollo de sus intereses materiales y de sus intereses morales, y que en este sentido debe procurar que la instrucción pública no sea patrimonio de las clases afortunadas, ni la enseñanza patrimonio de los que suplen su aptitud con altas recomendaciones, ó se amparen del ultramontanismo, que tantos pliegues ha tenido para los conservadores.

Es preciso no olvidar que las vías de comunicación son en España malas y escasas, y que esto trae consigo la carencia de los transportes, las dificultades en la contratación, la desigualdad en los precios de los productos del suelo y de la industria, y la consiguiente falta de desarrollo en la riqueza general.

Es preciso no perder de vista que la agricultura, que es el principal elemento de nuestra riqueza nacional, puede recibir un grandísimo impulso, si se acomete con valor la empresa de canalizar los ríos, único recurso que tenemos en España para cambiar el cultivo extensivo, que es costoso y de escasos productos, por el cultivo intensivo, que es el que se sigue y el que está dando resultados asombrosos en Inglaterra, en Bélgi-

ca, en casi todos los Estados de Alemania, y en una gran parte de Francia.

Es preciso no olvidarse de que la ganadería, que por sí misma es un gran elemento de la riqueza nacional, y que en sus relaciones con la agricultura es un auxiliar más poderoso, se encuentra en una postración lamentable, ya por la falta de terrenos para el pastaje, porque la agricultura ha roturado más de lo que debía, ya por la falta de iniciativa en los ganaderos para cruzar y mejorar sus razas, ya porque la falta de estímulo por parte de los Gobiernos ha traído consigo la degeneración en unas partes y el abandono en todas, males que sólo pueden remediarse popularizando las exposiciones de ganados y las ferias, suprimiendo los derechos de portazgo, reivindicando las dehesas boyares, cañadas, cordéles, abrevaderos, pasos y servidumbres pecuarias, de las codiciosas manos de sus usurpadores.

Es preciso, en una palabra, que el Sr. Albareda, cuyo espíritu emprendedor, liberal y reformista es harto conocido, no se olvide de que el ministerio de Fomento es en España el que más directa, mas eficaz y más poderosamente influye en la prosperidad ó en la miseria del país, porque es el que más de cerca tiene que resolver todos los problemas y todos los asuntos que afectan á la vida de la sociedad y á la vida del individuo en sus principales funciones, y que si su paso por este departamento puede ser el título más glorioso á que puede aspirar un ciudadano en un país libre, puede también traerle grandes amarguras, si su gestión como ministro no fuese la confirmación y el sello de toda su vida pública en la prensa y en el Parlamento.

Todo eso cree el diario ministerial que es preciso hacer, y al expresarse así, refleja exactamente los deseos del país que para saber si ha ganado algo con el cambio político, espera con ansiedad las reformas administrativas y económicas que los liberales-dinásticos le ofrecieron en tantas ocasiones.

Y si no se cumpliesen las promesas hechas durante seis años de oposición, el país tendría derecho á creer que tantas protexas de patriotismo, que tantos votos hechos por su felicidad habían sido nada más que astucias para ganarse sus simpatías.

Si el partido gobernante quiere tener á su lado la opinión pública, y dejar buen recuerdo de su paso por las esferas del Poder, de mucho puede servirle el cumplimiento de las indicaciones que le dirige uno de sus órganos más caracterizados.

PARNELL

El gran litigio que desde hace mucho tiempo sostiene Irlanda con Inglaterra con motivo de la cuestión agraria, se encuentra en la actualidad en su periodo más inte-

resante. Las diferencias religiosas, las quejas de los colonos, los inveterados odios de raza se levantan cual nunca potentes; una asociación con inmensos recursos se enseorea en el territorio irlandés y reemplaza de hecho al Gobierno de la reina Victoria; el gabinete Gladstone se apercebe al combate viéndose en el triste trance, dado su liberalismo, de someter al Parlamento una ley coercitiva contra los irlandeses y de reformar las prácticas parlamentarias, si sus armas han de ser iguales á las empleadas por el adversario. ¿Quién ha reunido tantos elementos dispersos? ¿Quién les ha dado la cohesión necesaria para hacer de ellos un poder formidable? ¿Quién lleva al Parlamento inglés las aspiraciones de los colonos? ¿Quién sintetiza, digámoslo así, ese gran movimiento revolucionario que en Irlanda se inicia y que está llamado á verificar una transformación profunda, no sólo en el modo de ser de la propiedad de Irlanda sino también en la de Inglaterra?

Un solo hombre, cuyas órdenes son obedecidas ciegamente por cinco millones de irlandeses; ese hombre se llama Mr. Parnell, diputado en la Cámara de los Comunes, jefe de los *home-rulers*, su prema autoridad de la temible *Liga Agraria*.

Mr. Parnell es hoy la preocupación constante de Inglaterra entera y de los hombres políticos de todos los países; su nombre va unido á los sucesos que con vertiginosa rapidez se desarrollan en el Reino Unido. Esto da un gran interés de actualidad á cuanto se refiere al famoso agitador irlandés, y por ello creemos que nuestros lectores nos agradecerán hagamos un boceto del personaje, valiéndonos, como modelo, de un magnífico retrato que de él ha hecho en nuestro colega de París el *Figaro*, el distinguido publicista *Ignotus*.

Mr. Parnell nació en Irlanda en 1847. Fue su bisabuelo Sir-John Parnell, último canceller del *Echiquier* de Irlanda. Sir-John fue destituido por haberse negado á votar la unión de Irlanda á Inglaterra. Por esto dice hoy Mr. Parnell que él es patriota ardiente por raza y por familia. Es como el pájaro que canta lo que cantaron su padres.

El padre de Mr. Parnell hizo un viaje á los Estados Unidos. Allí contrajo matrimonio con una joven de diez y seis años, de rara inteligencia, admirablemente bella. Esta joven era hija del célebre comodoro americano *Stewart*, á quien sus compatriotas llamaban *el hombre de hierro*.

Hoy Mad. Parnell, viuda, habita en sus magníficas propiedades de los Estados Unidos.

Parnell hizo sus estudios en la Universidad de Oxford. Una concluidos estos, vino á viajar por el continente. Su estancia en París fué breve, y durante ella solo frecuentó la sociedad americana.

Un día marchó á Irlanda. La voz de sus antepasados, que reposaban en la tumba de la familia, le llamaban á su país. Mr. Parnell estableció la residencia en una magnífica finca de su propiedad, llamada Avondale, soberbio castillo que imponente se levanta en una bellísima colina.

El célebre agitador, cuya inclinación parece ser á los estudios positivos, se ocupó, aunque poco, de mecánica; su pasión dominante era el *sport*. Cazaba diariamente en sus vastos dominios; era apuesto jinete é incansable en el andar. Los caballos y los perros constituían sus únicas aficiones.

Parnell es elegido diputado por sus paisanos. Este nombramiento trasformó al hombre. Al poco tiempo Mr. Parnell es el jefe de los *home rulers* en la Cámara de los Comunes. Mr. Parnell no tiene la ardiente imaginación de los celtas, pero si la calma de la raza sajona.

Los partidarios de las reformas en Irlanda habían traspasado el límite de las cosas prácticas. Soñaban. Mr. Parnell los atrajo á la realidad. Impuso á su país un solo *desideratum*. Sus ideas reformistas se manifiestan con toda sencillez, en sus discursos con intervalos casi regulares. Esta regularidad es para el vehemente y apasionado monsieur Gladstone el tormento inventado por la Inquisición, la gota de agua que cae sin cesar sobre la cabeza del condenado.

Parnell ha dicho á Inglaterra: *Transijamos*. No desea, como los fenianos, la separación de Irlanda. No aborda el problema social. No es ni republicano ni monárquico, no hace oposición á la dinastía. Todo su credo político se apoya hoy en una cuestión sencilla de arrendamiento. Parnell coloca la primera piedra en un edificio cuyo dibujo y dimensiones desconoce, pero que sabe ha de ser inmenso.

Parnell es alto y delgado. Sus cabellos son color castaño oscuro, la barba y el poco poblado bigote, castaño claro, casi rubio.

El rostro, aunque algo demacrado, aparece correcto. Los ojos son magníficos, haciéndose notar en ellos, las dimensiones del iris de un negro mate con reflejos de acero. Mr. Parnell tiene de ordinario ligeramente inclinada su cabeza al lado izquierdo. En cambio sus ojos miran á todos lados.

En la mirada lenta de la fiera acostada que sigue atentamente con los ojos los movimientos de las personas que pasan frente á su jaula de hierro.

Se ha dicho que Mr. Parnell parece distraído. Es un error. Su rasgo más distintivo no es la distracción, sino la doble preocupación. Escucha atentamente, pero al mismo tiempo parece oír otra voz, solo de él conocida.

Es la voz de todo gran espíritu gravemente preocupado; parece un

director de orquesta oyendo á la vez los sonidos de dos músicas diferentes.

Su sonrisa es maquina, sus labios se contraen ligeramente, mostrando dos hileras de dientes pequeños, bien alineados y excesivamente blancos.... dientes de joven,.... que no han servido aún mucho.

Los diputados irlandeses muestran más que respeto, veneración por su jefe. Mr. Parnell se sienta en la Cámara en la extremidad de uno de los bancos inferiores, casi frente al de los ministros. Es un orador distinguido, pero no elocuente. Su frase es sencilla, clara como su voz. Su gesto aynda á la palabra y acentúa la frase. Cuando Mr. Parnell desea llamar la atención sobre algún argumento, acompaña la frase tocando fuertemente con la mano derecha los papeles ó el libro que tiene en la izquierda. Si los diputados le interrumpen con sus gritos y exclamaciones, Mr. Parnell se detiene como el hombre que, deseando atravesar una calle, espera tranquilo que dejen libre paso los carruajes que la obstruyen.

En la plaza pública, en los grandes meetings, Mr. Parnell no varía. Su palabra acerada vibra y va muy lejos. Un día el trueno retumbó cuando Mr. Parnell dirigía su voz al pueblo. El orador se detuvo como cediendo la palabra á un personaje importante. Un momento después, y al hablar de Dios, señaló con el dedo el punto negro del horizonte por donde la tormenta avanzaba. Aquel lenguaje mudo produjo en la concurrencia indescriptible efecto.

El peligro que amenaza á Inglaterra es hoy más grande que en los tiempos de O'Connell. La América toma parte activa en la contienda. La emigración irlandesa ocupa hoy los principales puestos y posee las más pingües fortunas de la gran república. Parnell es el lazo de unión entre la patria madre y la patria hija. Es como el cable eléctrico que atraviesa el Atlántico. El peligro es serio, y si no se conjura por el Gobierno inglés con prudentes concesiones, estallará la tormenta, rompiendo la cadena de hierro que hoy une á la fragata Inglaterra con la goleta Irlanda.

Los asuntos de Irlanda ocupan hoy la atención general, y por eso hemos venido publicando estos últimos días ligeras reseñas de los acontecimientos de aquel país, y, además, insertamos ayer párrafos del manifiesto dirigido á los irlandeses por Mr. Parnell, jefe de la Liga Agraria y de la representación parlamentaria de la Isla; y hoy insertamos una sumaria biografía del célebre agitador que ha dado á luz un diario de la corte y es reproducción de otra más extensa de la que publicó un periódico extranjero.

Dice la Caceta de Galicia:

«Dicen de Madrid en telegrama particular, que van á ser destinados al distrito de Galicia un regimiento de Infantería de línea y un batallón de Cazadores, de los que forman parte del ejército del Norte. Suponemos que alguna de esta fuerza será destinada á nuestra población.»

Respecto á esta ciudad hacemos lamisma suposición que el colega.

Un diario de la Coruña anuncia que para el 15 del Marzo comenzará en aquella ciudad la publicación de un periódico titulado *La Revista de Galicia*.

Suponemos que se trata del periódico que con el mismo título ha publicado durante algún tiempo la distinguida escritora gallega y muy querida amiga nuestra Sra. Pardo Bazan de Quiroga.

CORRESPONDENCIA

Madrid 23.—En el despacho de un elevado funcionario hablando hoy de la plaga de pretendientes que ha caído sobre el Gobierno, decía una persona autorizada, que éste no podrá humanamente realizar el propósito de respetar en sus destinos á ciertos empleados que por sus méritos y largos servicios pudieron conservar en sus puestos en el período revolucionario, porque realmente cumplían con celo y acierto su cometido. Pero hoy añadia dicha persona, correligionarios y no correligionarios, han caído sobre el Ministerio como buitres sobre la carne muerta. Y no hay medio de hacerles entender que no hay destinos para todos, que es necesario esperar á que se hagan las elecciones generales que producirán vacantes y entonces se podrán satisfacer sus deseos. Pero nada, toda reflexion es inútil porque nadie quiere que la cuarentena de seis años porque han pasado se prorogue en un mes mas. Se ha dado el caso de que cierto pretendiente presentó una especie de plantilla de un centro en que aparecía éste como jefe y varios de sus paniaguados como oficiales, á un alto funcionario, que no vaciló en mostrar el desagrado que le causó semejante exigencia. El señor duque de la Torre hablando de lo mismo anoche, se lamentaba amargamente de tales cosas y se quejaba de que los pretendientes habían hecho de su despacho el buzón de sus pretensiones que ayer ascendían á algunas centenas.

Segun noticias, el día de hoy, será triste para muchas familias, pues los ministros, contra sus deseos, se han ocupado de hacer huecos para satisfacer las exigencias del partido y que no han podido resistir por más tiempo. Para las oficinas de provincias, es tal la demanda de credenciales que se ha hecho, que aún quitando todo el personal que tienen, no habría ni con mucho para tantísimo pedigrifeo.

En el salon de conferencias del Congreso era objeto de animados comentarios el hecho de que algunos demócratas forman parte activa de la redacción de periódicos constitucionales, y sus trabajos parece que no son ajenos á la marcha política de los colegas que se citan, que por cierto no tienen trazas de plantarse. Con este motivo se hacían mil cálculos y conjeturas sobre lo que éstos y sus primitivos inspiradores serán de aquí á un año.

En el Consejo de Ministros que terminó anoche á las siete y media, segun noticias de origen fidedigno, se ocupó el Gobierno con preferencia de la cuestion administrativa de la isla de Cuba, por consecuencia de un importantísimo telegrama que se recibió ayer de la primera autoridad de nuestra grande Antilla. Muchos pasos he dado para averiguar lo que en este documento, que vino cifrado, se dice; pero esta vez he visto defraudadas mis esperanzas por efecto de la inquebrantable reserva en que se han encerrado los que deber saberlo. Dicese que el Tribunal de Guerra y Marina se ha dirigido al Capitan general de Cuba, encareciéndole la necesidad de que de quince en quince dias se le dé cuenta del ruidoso proceso que se instruye con motivo del desfalco descubierto por el general Beranger, y que los periódicos le han hecho subir á diez y siete millones.

El Globo dice que el Sr. Zugasti no acepta la Direccion general de Hacienda de la precitada isla, porque no se le dan las amplias facultades que necesita para salvar aquella administracion de la deshonra, confusion y ruina en que se encuentra. Mis noticias están conformes con la del expresado colega, pues me consta á ciencia cierta que el Sr. Zugasti tiene el firme propósito de donde quiera que ejerza un cargo oficial, perseguir sin tréguo y sin compasion al bandolerismo, ya se oculte en los subterráneos de los montes ya en los dorados salones, y una vez cogido haría con él un ejemplar castigo, digno de la satisfaccion que pide á gritos la vindicta pública porque la im-

punidad le ahoga. Mas para llegar á esto se necesitan facultades omnimodas y de su uso, dicen los intimos amigos del señor Zugasti, éste dará cuenta muy cumplida previa justificacion de sus actos, con documentos y testimonio que nadie absolutamente podrá reprochar. El bandolerismo, repiten, vá tomando muy serias proporciones; los extragos que ha causado y causa son de tal manera horrosos que la campaña que ha de emprenderse contra él, ha de ser de exterminios otra cosa seria aumentar el mal que devora el país, seria capital con las monstruosas irregularidades.

(El Corresponsa

BOLETIN OFICIAL

24 DE FEBRERO.

Real orden disponiendo que el nombramiento de peones camineros sea de la competencia de los ingenieros jefes de Obras públicas.

Idem derogatoria de la de 20 de Noviembre último, por virtud de la cual se disponia la vuelta al servicio del Estado de los ayudantes de Obras públicas.

Idem mandando se suspenda la distribución de los cupos y la entrega de los soldados del reemplazo de este año, hasta nueva resolusion.

Circular-programa del Gobierno.

Circular de la Direccion general de establecimientos penales, recomendando á los gobernadores el más exquisito celo en la marcha administrativa de tan importante ramo.

Ley de enjuiciamiento civil (continuacion.)

Se anuncia para el día 8 de Marzo tercera subasta de las minas nombradas Veneras 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª sitas en los ayuntamientos de Villamea, Riotorto y Villadrid.

Se anuncia el pago de los haberes devengados en el primero y segundo trimestre del actual año económico á las nodrizas externas dependientes de la casa de maternidad y expositos de esta capital, por los que tienen á su cargo menores y mayores de siete años.

Precios á que deben satisfacerse los suministros de especies al Ejército y Guardia civil.

Se anuncia para el 12 de Marzo próximo la subasta de las obras de reparacion de la carretera de Torrevieja, en Rivadeo, destinada al servicio del resguardo. La subasta tendrá lugar en la Administracion económica.

Relacion nominal de los individuos licenciados del ejército de Cuba, acreedores á la cédula de Cruz pensionada.

NOTICIAS DE GALICIA

Causas que entraron en la Secretaria de la Audiencia el 24:

Allariz, sobre la muerte del joven Manuel Pardo.

Verin, sobre ocultacion del libro de almodora del pueblo de Medeiros.

Coruña, contra Baltasar Mouriz, por intento de embarque fraudulento.

Coruña, contra Francisco Gonzalez, por injurias.

Orense, sobre la muerte casual de Josefa Vazquez.

Vigo, contra Ramon Martinez Iglesias, por lesiones.

Mondouedo, contra Basilia Mariña Rodriguez, por lesiones.

Lalin, sobre lesiones á Valentin Parcerero.

Lalin, sobre hurto de un perro de perdices.

Azúa, contra doña Manuela Freire, por allanamiento de morada.

—Victima de una aguda enfermedad ha fallecido en Pontevedra D. Santiago Aguado y Barcia, comandante graduado, capitan del batallón depósito de Pontevedra.

—Dice *La Concordia*:

«Se echa la culpa, y del muerto no se ven libres, á los impresores de Orense, como autores del hecho de disparar cohetes en el Puente Mayor de aquella ciudad, al pasar el coche del Sr. D. José Bugalla, ex-gobernador civil.

Á excepcion del editor del País, los

demás impresores de la ciudad orensana, tenían justos motivos de resentimiento para con el gobernador civil, por abusos cometidos con motivo de la impresion de las listas electorales.

—A cerca de la cantante señora Cepeda de Casanova, hija del Ferrol, dice *El Diógenes de Nápoles*:

«Teatro de San Carlos.—Ayer noche se abrió nuestro primer teatro con la ópera *Aida*. Un público inmenso, como era de esperar, asistió á la representacion de la bella partitura de Verdi.

Fué interpretada por las señoras de Cepeda, C. Carolino, y Lavington, Enrichets, y los señores Giovanni Sani, Bertolasi, Mirabella y segundas partes.

El cuadro no puede ser más completo para la perfecta ejecucion de la obra.

La señora de Cepeda, en su papel de *Aida*, con su voz de verdadera soprano, con su arte, escabado en el modular, ha superado á todos los artistas que en la interpretacion de su difícilísimo personaje, al que hace adquirir nueva vida, nuevo vigor, merced á su magnífica voz, ya potente, ya flexible y apasionada, hasta producir en el público inmenso entusiasmo. Es tan admirable, por su agilidad, gorgoros y floriture en el canto, como por sus condiciones de artista, sin segundo. Los aplausos fueron calurosos y espontáneos, llegando la ovacion hasta el extremo de concederle los honores del proscenio.»

NOTICIAS GENERALES

De *El Popular*:

«Dijose anoche que los jefes económicos de las provincias recibirán muy pronto ódenes terminantes para exigir á los Ayuntamientos el cumplimiento de sus debers en las relaciones que sostienen con el Estado.

Parece que hay muchos Municipios cuyos descubiertos con el Tesoro público son de gran importancia.»

—Modelo que imitar es la oficina de correos más sencilla y más primitiva del mundo, que se halla en el Estrecho de Magallanes, entre la Patagonia y la Tierra del Fuego.

Consiste en una pequeña caja encadenada á una roca saliente que se destaca en la escarpada costa en el centro del Estrecho.

Los buques que por allí pasan arrían un bote y depositan en la caja la correspondencia que llevan, tomando en cambio la que va dirigida á los puertos de su destino.

Aquella caja está bajo la proteccion de los buques de todas las naciones, y hasta la fecha no se tiene noticia del menor abuso cometido en la lejania y solitaria administracion (?) de Correos.

Renunciamos á hacer todo comentario.

—El obispo de Palencia ha comprado el edificio de aquella ciudad conocido por *Casa de las Cerrillas* con objeto de recoger á los ancianos mendigos, los cuales serán cuidados por las Hermanitas de los Pobres.

—Se prepara una gran renunion de la masa uerria portuguesa en su Palacio, á la que ha sido convocada toda la prensa liberal del reino.

—Han llegado á Utrera los padres Salesianos, que tratan de fundar talleres de artes y oficios.

LOCAL

Celebramos que se confirme la noticia que nos dá *El Correo*; de que seguirá probablemente en su puesto el secretario del Gobierno civil de esta provincia Sr. D. Juan Saenz Marquina.

De ello se alegran igualmente los muchos amigos que en esta localidad tiene dicho funcionario, persona muy estimable y que con justicia disfruta de las simpatias de cuantos le conocen.

Desde que dió principio la época de Carnavales, se divierten los mozalvetes en los días festivos, en manchar la cara á las mujeres con betun, tinta de imprenta, etc. etc., sucediendo con mucha frecuencia que la ropa recibe tambien algunas manchas.

Esta diversion nos parece bas-

tante estúpida y ocasionada a disgustos a parte de que nadie tiene derecho a molestar al transeunte y mucho menos de una manera que cause perjuicios; ni es propio de una capital culta que en sus calles más públicas se dé el espectáculo de que cinco ó seis desvergonzados mozos asalten á una pobre mujer y entre empujones y gritos la hagan servir de *hazmerir* de las gentes.

Hemos visto más de una vez que los dependientes de la autoridad, en presencia de esos hechos, se limitan á ser espectadores y á disfrutar como cada quisque, de la función que gratis se les ofrece.

Al señor Alcalde y al señor jefe de orden público rogamos se sirvan dar orden á sus agentes para que no toleren esos y otros actos brutales que en los soportales de la Plaza Mayor y en otras calles céntricas tienen lugar, y castiguen severamente á sus autores.

Esperamos que nuestro ruego será atendido, no porque nosotros lo formulamos, sino porque el decoro—digámoslo así—de la localidad, lo exige.

A pesar de haber dicho el juéves *El Buscapié* que se esperaba ayer al Sr. D. Santiago Ezquerro, nombrado Gobernador civil de esta provincia, y al Sr. Estevez, diputado por Fonsagrada, ninguno de dichos señores llegó ayer, ni tampoco se les esperaba.

Se está llevando á cabo la reparación del piso en la acera de la derecha de la calle de San Roque.

Desearemos que esas obras queden un poco mejor de lo que han quedado las de las calles de San Marcos y Batitales.

Anteayer tuvo lugar en el Teatro el anunciado baile de Máscaras,

dado por la sociedad el *Círculo de las Artes*.

Literalmente atestado de gente aque local, se veían las parejas de baile imposibilitadas de dar un paso, tal era la numerosa concurrencia que había.

La animación y el buen orden, no obstante, reinó en él, aunque no del todo satisfechos los bailarines por no poder sacudirse á su sabor.

El lunes también el Casino verá concurridos sus salones como es costumbre en este día, y domingo y martes habrá bailes públicos en el Teatro, contratados por el propietario del café de *Mendez Núñez*, y aún se asegura que tampoco faltará el correspondiente de piñata.

Aprovéchese, pues, la gente de buen humor.

MISCELANEA

Santos de hoy—San Faustino.

Ejemerde.—1614.—INQUISICION.— Por carta de este día ordena el Supremo Consejo del Santo Oficio, á la Inquisición de Galicia, se quite la compañía de familiares, que ha de partir á la defensa de la Corona, y que vaya de capitán de ella el alguacil mayor D. Antonio de Lamas, no permitiéndole que vaya ninguno ni inquisidor.

El precio medio de los artículos de consumo en el último mercado, fue el siguiente:

Trigo..	4 69	reales fanega.
Centeno..	47	id. id.
Cebada..	39	id. id.
Maiz..	57	id. id.
Garbanzos..	51	id. arreba.
Patatas..	3 62	id. id.
Yerba seca..	6	id. id.
Arroz..	34	id. id.
Aceite..	57	id. id.
Aguardiente..	44	id. id.
Vino..	28	id. id.
Vaca..	2 1/2	id. libra
Tocinos..	4	id. id.
Jabón..	3	id. id.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deli-

ciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonarífemas, vientos, amargor, de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos, opresión con estion mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, aliento, de los bronquios, de la vejiga, de hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de de la sangre.—85 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlesturt, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.
Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*—Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia, la cual, no titubearé en confirmar en toda ocasión que me proporcionará.

Cura núm. 48 816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer

Bona 19 de Julio de 1855.

La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diarrea, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga el mal de piedra las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, como las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod Wurzer.
Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortes botica, Batitales 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazu comercio, Traviesa 7.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1.

Pildoras Holloway.—Ir: itabilidad nerviosa.—El cuerpo humano es por su misma perfección semejante á una máquina complicada, y como está muy propenso á desordenarse—desórden que muy pronto se hace ver por medio de los nervios. En todos los casos puede acudirse con provecho á las *Pildoras Holloway*, que curan cuantas dolencias acometen al sistema humano, á excepción de las mortales. Como remedio alterativo, estomacal, tónico y purgante, estas *Pildoras* gozan de una preeminencia orgullosa, de la que ninguna otra medicina puede privarlas; ellas restablecen la salud y restituyen el vigor natural á aquellos afligidos de debilidad de nervios ó de dispepsia que no han podido obtener alivio por otros medios. Las *Pildoras Holloway* obran tan directamente sobre los órganos de la digestión, de la asimilación y de la circulación que remueven inmediatamente todo entorpecimiento aumentan la potencia vital y mantienen la energía decadente.

Veáanse en la página de anuncios las *Bombas de Meret y Broquet de París*.

SERVICIO PARTICULAR

Madrid 25 10' 45 n.—Recibido el 26 12' 54 m

Anúnciase para el próximo mes de Junio la apertura de las nuevas Cortes.

El Sr. Posada Herrera acepta la presidencia del Consejo de Estado.

Disuelta la redacción del periódico liberal-conservador *«La Política»*.

La *«Gaceta»* publica un decreto de indulto para la prensa de Ultramar.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

Follas novas,

versos en gallego

DE ROSALIA CASTRO DE MURGUIA, precedidos de un prólogo

DE EMILIO CASTELAR.

Véndese á 6 pesetas en la Librería de Marcelina Soto Freire.

ria con el primer oro apartado de las regiones, más tarde apellidada América, aquella América descubierta por el inmortal nauta con el producto de las joyas de Isabel I, que esto pasó á ser ya dominio de la fabula: sino con los 150,000 florines del Tesoro de Aragón, adelantados por Luis Santajel, tesoro y escribano de raciones de aquel reino, á cuya suma se debió el que pudieran aparejarse las caravels destinadas á surcar los tenebrosos mares.

Pero ya hoy, por fortuna nuestra, el diminutivo que pudo ser, vulgar un día y ocasional á legítimas susceptibilidades, no lo es tampoco, como en tiempos sucediera, ninguna obra de carácter serio. Hoy, los hombres pensadores, y amantes de la grandeza é integridad de la patria, reconocen que fué verdaderamente providencial la unión de los antiguos reinos, y que en la triste enseñanza de ya olvidadas divisiones deben buscarse la razón, el espíritu y la fuerza que á todos ha de unirnos y confundirnos en haz macedónica, á fin de que adversidades y glorias, desdichas y venturas, así pasadas como venideras, todo sea uno y todo común para los nobles hijos que forman la familia española sobre el suelo bendito de nuestra querida Iberia.

Al dar el abad de Piedra generosa hospitalidad al fugitivo de Castilla y con ella medios de llegar á Zaragoza y eficaces recomendaciones para su justicia y magistrados, no podía, de seguro, presumir que el amparo que en Aragón iba á recibir Antonio Pérez, debía atraer sobre aquel reino, mensajeras de sangre y de exterminio, las iras del monarca; pero, aún presumiéndolo, sabiendo aún, el abad del monasterio de Piedra no hubiera negado al fugitivo su hospitalidad ni su apoyo cerca de los magistrados del país, que tales eran aquellos hombres y de tal manera lo sacrificaban todo al cumplimiento sagrado de sus deberes. Consideraban el deber como una religión, por esto, en la varonil entereza de sus ciudadanos, en su lealtad nunca dudosa, en la honrada pulcritud con que cumplían todos sus deberes para de esta manera sentirse más autorizados y fuertes en la reclamación de sus derechos veía firmemente garantidas sus libertades aquel pueblo, que así exigía el cumplimiento de la ley al más oscuro de sus patricios como al más poderoso de sus monarcas, á quienes comenzaba por

El nuevo primer servicio que viene á prestar el Sr. Romero Ortiz á la Academia es el de recordarle con su discurso de entrada como un día Olozaga y Martínez de la Rosa, la necesidad de que sean conocidos los interesantes documentos que esta posee y que puedan difundir clara y espléndida luz sobre sucesos, aún no bien conocidos, de esa historia de Aragón, cuyas páginas, lo acabais de oír, no pueden leerse sin recordar á los hombres de *Plutarco*; cuyas instituciones, lo acabais de oír también, no pueden evocarse sin consignar que guardan los orígenes de la monarquía constitucional de nuestros días y contienen los preceptos más sabios de las más sabias constituciones modernas.

Precisamente los documentos á que se referían Olozaga y Martínez de la Rosa, —y que no por falta de celo en la Academia, sino por causas á su voluntad superiores, están aún sin publicar,— versan sobre los últimos tiempos del justiciazgo de Aragón, y nos dan idea cierta y cabal de lo que pasó en aquellas tristísimas circunstancias, al sonar en el reloj de los siglos la hora de agonía para la libertad aragonesa, hora y agonía que el Sr. Romero Ortiz nos acaba de trazar con tan magistral aparato, aunque con tan prudente sobriedad.

También yo, señores académicos, tuve este último verano afortunada ocasión de hojear ciertos manuscritos, que cuando sean conocidos, como presumo que no tardarán en serlo, han de arrojar nueva y vivísima luz sobre la época y sobre la historia á que en este momento nos referimos. Encontrándome en las deliciosas solitudes del que fué un día monasterio de Piedra, y buscando manera de entretejer los ócios del campo con investigaciones históricas, he de tropezar, entre otras cosas con un dictario que tendrá ciertamente más autoridad que la que pueda darle la mayor ó menor respetabilidad del curioso patricio que fué en el apuro dando día por día los sucesos de su tiempo, pero cuya relación, marcada con el sello característico de la verdad y de la época, á conocer sucesos hasta hoy ignorados por incuria de los antiguos por olvido de los años, por la pérdida y destrucción de papeles importantes, ó por el temor que hubieron de tener á divulgarlo aquellos contemporáneos, poco dispuestos á provocar las iras de

VENTA DE UNA CASA.

A voluntad de su dueño se vende la señalada con el núm. 16 del Campo del Castillo de esta Ciudad, libre de pension. La subasta tendrá lugar el día 23 de los corrientes en la Notaría del Licenciado D. Santiago Basanta Olano (Santo Domingo 7), en cuya oficina se suministrarán los datos necesarios.



Trasiego de Vinos, Alcoholes, Aceites, cervezas, etc.

RIEGO Y LETRINAS
Solidez y Duración

BOMBAS J. MORET & BROQUET

FABRICA Y OFICINAS: 124, rue Oberkampf, PARIS

Las mas apreciadas por la industria vinícola en Francia y en el extranjero.

Se garantiza su buen funcionamiento

5 MEDALLAS Exposición Universal de 1878

Grande Medalla de Oro, 1879

Envío franco de Prospectos en Español

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS

COMPANIA MALA REAL INGLESA

Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres,

Saldrá un vapor de esta antigua compañía todos los dias 10 y 27 de cada mes de Carril y Vigo.

EL DIA 27 DE FEBRERO DE 1881

saldrá para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, y Buenos-Aires, el magnífico vapor

DOURO,

de porte de 3.000 toneladas y fuerza 600 caballos

EL DIA 28 DE FEBRERO DE 1881.

tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnífico vapor

GUADIANA,

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.

EL DIA 10 DE MARZO DE 1881.

saldrá de Carril y Vigo el magnífico vapor

TAMAR,

Para Montevideo y Buenos-Aires directamente sin tocar en Rio-Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica. Admite carga y pasajeros. Para precios de pasaje y más noticias, acudan al Agente en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. R. de Urioste.

LA UNION Y EL FENIX

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Esta Sociedad que cuenta 22 años de existencia y cuya puntualidad en el cumplimiento de sus obligaciones le ha hecho acreedora a la consideración de sus numerosos asociados, atendiendo con rigurosa exactitud al pago de innumerables siniestros, anuncia al público las ventajas que ofrece su inscripción en ella; pues sabido es que los propietarios, fabricantes y cultivadores deben a esta institución la conservación de su fortuna, pues no solo ponen al abrigo de los peligros del fuego sus propiedades urbanas, sino también sus muebles, cosechas, mercancías, y en una palabra cuanto posean.

En corroboración de lo que antecede y sin estenderlo a enumerar las ventajas de dicha asociación, publicamos los siguientes comunicados:

Sr. Director de *El Noroeste*:

Carril 21 Julio 1880.

Muy señor mio: Agradeceré a V. se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas.

Le anticipa las gracias su atento s. s. q. b. s. m.

S. Buhigas y Prat.

El 19 de Junio último un voraz incendio redujo a cenizas mi fabrica de Carril, asegurada en la Compañia de Seguros «La Union y El Fenix Español», y terminadas que fueron las operaciones de tasación, recibí del representante de la misma la suma de ciento treinta y un mil novecientos treinta y siete reales vellon, que los daños han importado.

Tengo una verdadera satisfacción en hacer pública la rapidez y exactitud con que cumple sus compromisos la expresada Compañia.

S. Buhigas y Prat.

San Sebastian 6 de Junio de 1880.

Señor director de *El Urumea*.

Muy señor mio: agradeceré a Vd. se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas.

De Vd. atento y s. s. q. s. m. b. Por B. Barés.

Y. Martínez.

San Sebastian 4 de Junio de 1880.

La liquidación practicada entre la compañía de seguros *La Union y El Fenix Español* por una parte y yo de la otra, de los daños causados en las mercancías y mobiliario industrial de mi fabrica, de

licores y aguardientes, por el incendio ocurrido el día 15 de Mayo próximo pasado, arroja la cantidad de *doscientas treinta mil doscientas cincuenta pesetas*, que he recibido ya de los subdirectores de dicha compañía en esta capital D. Angel Pica y compañía, y tengo una verdadera satisfacción en publicar la exactitud y puntualidad con que la referida compañía cumple sus obligaciones.



Purgantes, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se venden a 6 reales caja en las principales farmacias.

DEPÓSITO,

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

Edmundo de Amicis

Recuerdos de París y Londres traducción del italiano por

JOSE MUNIZ CARRO.

Un tomo, 12 reales.—Pedidos a Victoriano Suárez, Jacometrezo, 72, Madrid, ó Administración del *DIARIO*.

Venta.

Continúa la subasta de la casa número 25 de la calle de San Roque ante el Notario D. Manuel Ferreiros.

Clase general

de solfeo, piano, violín, viola, violoncello, flauta y demás instrumentos de madera por los Sres. D. Juan-Latorre y Julio Alonso, en la Plaza del Campo, núm. 2. Precios módicos. Se admiten individuos de ambos sexos.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO, SE vende en pública licitación una renta foral de ocho fanegas de centeno y dos docenas de hnevros sobre el lugar de Riva, parroquia de Ferroy, término municipal de Guntin. La subasta tendrá lugar el 28 del corriente en la notaría de D. Santiago Basanta, Santo Domingo 7, donde se hallan de manifiesto los documentos de propiedad.

un monarca que ponía especial empeño en no dejar memoria de ciertas cosas de sus tiempos.

Hay en el dictario en cuestión, curiosos pormenores y exquisitas particularidades sobre el comienzo y fin de aquellas alteraciones que tan hondamente hubieron de conmover al reino de Aragón, mudando sus destinos, y que tan magistralmente hubo de narrar el ilustre marqués de Pidal en una obra de todos conocida.

Era a 18 de Abril de 1590, y muy a deshora de la noche, según el dictario citado, cuando llegaba a las puertas del monasterio de Piedra un desconocido, que, recatando rostro y nombre y con premiosa insistencia, solicitaba hablar al que era a la sazón abad de aquella santa casa. Consiguiendo con sus porfiadas instancias lo que más llanamente de seguro hubiera alcanzado con sólo revelar su nombre, fué intolucido a presencia del reverendo abad, quien, al encontrarse con un huésped ciertamente de él muy conocido, pero muy inesperado, hubo de levantarse apresuradamente para rendirle acatamiento, manifestándole entre confuso y atónito su extrañeza de verle en aquellos lugares.

Y es fama que el recién llegado hubo de contestarle en estos ó parecidos términos:—«No se asombre el reverendo padre, que decirle he como aquí vine, desheredado de bienes y de amigos, cuando tantos tuve un día, a ampararme de Aragón, que tierra es de honor y libertad.»

Así dijo el huésped, y en seguida comenzó a explicar al abad cómo venía huyendo de una larga y penosa prision, y cómo era que siendo años antes omnipotente valido del rey más poderoso de la cristiandad, se hallaba entonces fugitivo y vagabundo para escapar a las iras de aquel monarca mismo, su amigo y protector un día, que así son los azares de la vida, y así es varia la fortuna, la cual como hunde eleva y como honra infama.

Dióle el abad aquella noche albergue, y al siguiente día guisaje y acompañamiento de doce servidores para que fueran honrándole por el camino, y montado en una de aquellas melas de silla del monasterio, famosas en la comarca, pues nunca mejores las tuvieron los reyes ni los más encumbrados varones de la tierra, el desconocido de Piedra bajó la cuesta de Nuévalos y se dirigió

a Calatayud, para desde allí pasar a Zaragoza, y producir con su llegada hondas perturbaciones y resonantes sucesos, que debían tener desastroso término en el cadalso donde Lanuza hubo de entregar su cabeza al verdugo por haber antes entregado su corazón a las libertades de la patria.

Tierra fué, en efecto, de honor y de libertad la noble de Aragón para el valido de Felipe II Antonio Perez, como ya de tiempo inmemorial, venia siéndolo, y como así ha continuado hasta nuestros dias; que no abundan, en verdad, los ejemplos, antes muy escasos son, cuando no únicos, de pueblos que, como Aragón, tienen códigos donde se asienta que las leyes son antes que los reyes, y villas como Zaragoza, donde se prueba con numantina entereza que es preferible morir por la patria a vivir sin ella.

Es, si, una ilustre historia la de la Corona de Aragón, y ojalá que, como da a entender en su discurso el Sr. Romero Ortiz, se hubieran aprovechado para modernas enseñanzas sus grandes ejemplos, que no hay necesidad de ir a buscar a regiones extranjeras modelos y ejemplos de leyes y libertades, que mejores, y más puras, y más antiguas también tenemos en España.

Digna es, en efecto, de meditado estudio y digna también de memorable recordanza la historia de la Corona de Aragón, así apellidada por los grandes historiadores, así conocida por todas las naciones del globo; no empero muchas veces en su propia tierra no siempre así en España donde ocurrió en ciertas ocasiones, llamada *Coronilla*, como en son de menosprecio, y es que algunos, inducidos a error por ese miserable diminutivo, ignoren, sin duda, que era Aragón uno de los Estados más pujantes del globo cuando se unió a Castilla, a la cual trajo en artas vastísimos dominios, reinos poderosos y dilatados mares, por cuyas aguas, según la bella pero arrogante frase de Roger de Laurin, sólo podían cruzar los peces que estampado llevaran en su cola el escudo de las barras aragonesas.

El nombre de *Coronilla*, debido, tal vez, a ócios de antecala, pudo sólo servir, y sirvió sin duda, por el momento, a algunos émulos para contestar al hidalgo y generoso *Tanto monta* que Fernando el Católico mandaba esculpir en los frisos de la Aljefe-